

ACTA núm. 269-2022-CM-CONANI
Dirección Administrativa y Financiera
Pág. 1-4

**Unidad Administrativa y Financiera del
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)**

Acta de Adjudicación del Proceso de Compra Menor para: “Adquisición de alimentos para uso de los Hogares de Paso de la institución, (Exclusivo para MIPYMES)”, Referencia Núm. CONANI-DAF-CM-2022-0050.

La Dirección Administrativa y Financiera se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor con referencia núm. **CONANI-DAF-CM-2022-0050**.

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el día veintisiete (27) de julio del año dos mil veintidós (2022), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p.m.), se reunieron los miembros de la Dirección Administrativa y Financiera, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El sr. **Nicomedes Capriles**, Director Administrativo y Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la propuesta presentada realizado por el perito designado, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

Considerando: Que tal como corresponde, en fecha **20 de julio del 2022**, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en el cronograma del proceso.

Av. Máximo Gómez No. 154 esq. Rep. de Paraguay, Ensanche La Fe,
Apartado Postal 2081 / Tel.: (809)-567-2233 / Correo electrónico: info@conani.gob.do
www.conani.gob.do
Santo Domingo, República Dominicana

[Handwritten signature]

Considerando: El Informe de Evaluación realizado por el perito designado para evaluar las ofertas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

Santo Domingo, D. N.
22 de julio de 2022

Señores:
Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del CONANI.
Ciudad: -

Via: Noemí Ramón Nina
Encargada Sección de Compras y Contrataciones

Asunto: Informe Pericial Proceso de Compra Menor Ref.: CONANI-DAF-CM-2022-0050

Córtésmente, le estamos remitiendo el Informe Pericial correspondiente a la propuesta del oferente participante en el procedimiento de Compra Menor Ref.: CONANI-DAF-CM-2022-0050, para "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SEDE CENTRAL Y HOGARES DE PASOS.; presentamos las anotaciones de evaluación con los requerimientos técnicos solicitados en las especificaciones técnicas. A continuación, los resultados:

ITEMS	Oferentes	INVERSIONES DLP, S.R.L.		INVERSIONES YANG, S.R.L.	
		Cumple/No cumple	OBSERVACIONES	Cumple/No cumple	OBSERVACIONES
1	Avena entera instantánea 650 a 680 gr.	Cumple		Cumple	
2	Guandules verde enlatados 15 onza.	Cumple		Cumple	
3	Jamón cocido de producción nacional.	No cumple	Por la cantidad de sal y harina.	Cumple	
4	Mayonesa en frasco de 16 onza.	Cumple		Cumple	
5	Chocolate o cocoa frasco de una libra.	Cumple		Cumple	
6	Sal molida de una libra.	Cumple		Cumple	
7	Galletas saladas.	Cumple		Cumple	
8	Bizcocho.	Cumple		Cumple	
9	Pan fresco sobao en fundas de 10/1.	Cumple		Cumple	

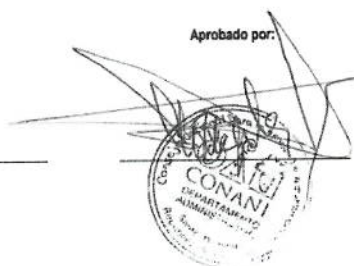
Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

Selma Casavajal

Walter Ríos



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Considerando: Que de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente **INVERSIONES DLP, SRL**, cumple con los ítems **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**. Sin embargo, no cumple con el ítem: **3**, debido a que las especificaciones presentadas no se corresponden a las especificaciones requeridas en el proceso.

Considerando: Que de acuerdo al informe de evaluación del perito designado, el oferente **INVERSIONES YANG, SRL**, cumple con los ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9**.

Considerando: Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta sea calificada, teniendo en cuenta las variables: **Precio** del oferente, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006.

Por tales motivos:

La Dirección Administrativa y Financiera, resoluto lo siguiente:

Primero: Valida, el Informe de evaluación, realizado por el perito designado.

Segundo: Aprueba, el Informe de evaluación, realizado por el perito designado.

Tercero: Adjudica, el proceso de Compra Menor para la “**Adquisición de alimentos para uso de los Hogares de Paso de la institución, (Exclusivo para MIPYMES)**”, con referencia **CONANI-DAF-CM-2022-0050**, de acuerdo a los menores precios ofertados en los ítems habilitados, según lo detallado a continuación:

• **INVERSIONES YANG, S.R.L.:**

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	P/U	ITBIS	Total
1	Avena entera instantánea 650 a 680 gramos	UD	500	64.05	-	32,025.00
3	Jamón cocido de producción nacional	LB	3000	182.90	-	548,700.00
5	Chocolate (cocoa) frasco de una libra	UD	240	182.90	29.26	50,919.36
7	Galletas saladas paquete 12/1	PAQ	3500	34.72	6.25	143,393.60
8	Bizcocho paquete 6/1	PAQ	1300	49.96	8.99	76,638.64
9	Pan fresco sobao en funda de 10/1	PAQ	1600	70.80	-	113,280.00
					Total	RD\$964,956.60

• **INVERSIONES DLP, S.R.L.:**

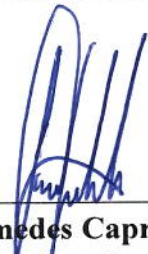
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	P/U	ITBIS	Total
2	Guandules verde enlatados 15 onzas	UD	600	59.53	10.72	42,147.24
4	Mayonesa en frasco de 16 onzas	UD	120	122.50	22.05	17,346.00
6	Sal molida de una libra	UD	1760	9.13	1.64	18,961.18
					Total	RDS\$78,454.42

Cuarto: Ordena, notificar el resultado de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica correspondiente, haciéndoles la salvedad de que tendrán un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, a partir de la notificación, para presentar por escrito su reclamación o impugnación contra la presente Acta de Adjudicación, al tenor de lo establecido en el Artículo 67 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones.

Quinto: Ordena, remitir la presente Acta de Adjudicación a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en los portales públicos.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.




Nicómedes Capriles

Director Administrativo y Financiero

Francisco González

Encdo. Depto. Administrativo


Noemí Ramón Nina

Encargada de la Sección Compras y Contrataciones

